

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTEPATOURS COMPAÑÍA DE
TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA.**

FECHA: JUEVES 06 DE ABRIL DEL 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy, jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en el edificio AM2, primer piso de la Av. Juan Molineros E10-43 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía:

| NOMBRE | CÉDULA IDENTIDAD |
|-----------------------------------|-------------------------|
| MERA PEPINOS Y ASOCIADOS | 1791803213001 |
| ANDRADE CULLISPUMA MÁXIMO IVÁN | 0913170148 |
| ARIAS MURCIA MAURO ABEL | 1707389613 |
| CARRIÓN EGUIGUEN LUIS GUILLERMO | 1101706701 |
| COLLAGUAZO SIMBAÑA JOSÉ PABLO | 1702887249 |
| CONGO CALDERÓN ULPIANO OLMEDO | 1001528155 |
| DE LA TORRE MONTALVO JENNY CAROLA | 1712338761 |
| GÓMEZ HERRERA CARLOS EDMUNDO | 1706888359 |
| GUALLO GUEVARA JORGE PAÚL | 1705297842 |
| GUEVARA TUCUNANGO JORGE HUMBERTO | 1703315802 |
| HERRERA ANDRADE NANCY MARGOT | 1704291150 |
| JAUREGUI VILLAMARÍN LUCAS AUGUSTO | 1712685005 |
| JIMA MOLINA JOSÉ MARIANO | 1101995833 |
| LLERENA ORTIZ EDGAR MARCELO | 1709255903 |
| MAIGUASHCA BENAVIDES ROSA FABIOLA | 1702913235 |
| MENDÉZ MENDÉZ JOSÉ SALVADOR | 0400499125 |
| MONTAÑO NAVARRETE PATRICIO RAMÓN | 0801682287 |
| VALDIVIESO BARRERA MARCO EDISON | 1708323086 |

El accionista Eduardo Mera, en representación de la compañía MERA PEPINOS & ASOCIADOS CAL.LTDA., concurre a esta junta, representado por la Sra. Carola De La Torre, mediante encargo expreso realizado en documento privado, que se ha presentado a los accionistas al momento de iniciar la presente Junta. Los accionistas: Darwin Guano, Rommel Valdivieso, William Guano y Jaime Cadena, justificaron por medio de un mail, su inasistencia a la Junta por motivos de trabajo, los cuales se encuentran adjuntos a esta acta. Dirige la sesión la Sra. Carola De La Torre, Gerente de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc, el señor Sr. Jorge Guevara Tucunango.

Luego de tomada la lista respectiva, por secretaria, se verifica que se hallan presentes 18 accionistas que representan más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y por tanto para la presente junta ordinaria se cuenta con el quórum legal y necesario para la validez de la junta. La presidente de junta, dispone que por secretaria, se dé lectura a la convocatoria y orden del día que fue publicada en el periódico La Hora de fecha 16 de marzo del 2017. Pág.C-3 y que es el siguiente:

- 1- Conocimiento y aprobación del balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del periodo fiscal del año 2016, así como los informes de Gerencia y Comisario.

2.- Informe y decisiones sobre la petición de cupos que debe realizar la compañía en este año en la Agencia Nacional de Tránsito ANT.

3.- Requisitos que se debe cumplir para los cupos que se van a solicitar.

Se da por iniciada la sesión:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2016, ASÍ COMO LOS INFORMES DE GERENCIA Y COMISARIO.

La señora Gerente de la compañía Jenny Carola De La Torre Montalvo realiza su intervención y presenta a los accionistas el informe económico y financiero de la compañía el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. El comisario realiza el informe a los accionistas presentes, y también es aprobado por unanimidad. Se deja constancia, para la aprobación de los balances se ha puesto los documentos a disposición de los accionistas para la revisión con el tiempo establecido en la Ley de Compañías.

INFORME Y DECISIONES SOBRE LA PETICIÓN DE CUPOS QUE DEBE REALIZAR LA COMPAÑÍA EN ESTE AÑO EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO ANT.

La gerente concede la palabra al asesor legal de la compañía, quien informa a los presentes, que para obtener los cupos de transporte es necesario que se haga la solicitud lo más pronto posible porque la asignación de los mismos la ANT va a realizar mediante una matriz que entrega en forma cronológica de acuerdo a las peticiones de las compañías, para esto los accionistas deben poner los vehículos a nombre de la compañía. Los accionistas aprueban por unanimidad que se realice la solicitud de los cupos lo más pronto posible.

REQUISITOS QUE SE DEBE CUMPLIR PARA LOS CUPOS QUE SE VAN A SOLICITAR.

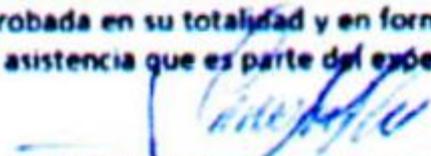
Se informa a los presentes los requisitos para los cupos y se indica a los accionistas que vayan apoyar esta solicitud en el menor tiempo posible presenten los requisitos a la compañía. Concluido el orden del día, la presente Junta, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía COTEPATOURS COMPAÑÍA DE TURISMA S.A. del periodo fiscal del año 2016, así como los informes de Gerencia y Comisario.

SEGUNDO.- Aprobar la petición de cupos que debe realizar la compañía en este año en la Agencia Nacional de Tránsito ANT, la misma que tiene que ser lo más pronto posible.

TERCERO.- Aprobar y cumplir los requisitos que la compañía debe presentar en la solicitud de los cupos que se van a pedir a la ANT, en colaboración con cada uno de los accionistas que apoyen a la solicitud de los cupos.

No habiendo otro punto a tratar y siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída por secretaria, es aprobada en su totalidad y en forma unánime. Los asistentes a la presente Junta firman en la hoja de asistencia que es parte del expediente de la presente reunión.


CAROLA DE LA TORRE MONTALVO
PRESIDENTE DE JUNTA


JORGE GUEVARA TUCUNANGO
SECRETARIO AD-HOC